

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES
FO-PIMR-005

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Irapuato, Gto
NOMBRE DEL REGULACIÓN:	Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Irapuato, Gto.
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 de Octubre del 2017
FECHA DE VIGENCIA:	23 de Octubre del 2017
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	09 de Enero del 2020
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITE	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Irapuato, Gto	
TIPO DE ORDENAMIENTO	ÍNDICE DE REGULACIÓN
Reglamento	Índice
OBJETO DE LA REGULACIÓN	
El presente Reglamento es de orden público, de interés social y tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Irapuato, Guanajuato.	
MATERIAS REGULADAS:	Administrativa
SECTORES REGULADOS:	Público y social
SUJETOS REGULADOS:	Todo servidor público adscrito al organismo
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Albergue Temporal. 2. Asesoría Jurídica en Materia de Asistencia Social. 3. Asesoría Jurídica en General. 4. Asesoría para la obtención del Certificado de Idoneidad para la adopción de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato. 5. Atención integral a personas adultas mayores. 6. Becas Escolares. 7. Brigada de Servicios. 8. Brindar alimentación correcta a población sujeta a asistencia social. 9. Brindar Desayunos en los Centros Educativos. 10. Brindar servicios para el desarrollo personal y comunitario. 11. Canalizaciones a Médicos e Instituciones Médicas. 12. Convivencias Supervisadas. 13. Credencialización. 	

14. Educación bivalente Bachillerato y Carrera Técnica de Enfermería General.
15. Entrega y/o recepción de Niñas, Niños y Adolescentes a sus familias.
16. Estudio socioeconómico para reconocimiento de paternidad.
17. Gestión de Pensión Internacional ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.
18. Gestión para la tramitación de actas del registro civil de otros Estados.
19. Integración de expediente para apoyos sociales a menores trabajadores y en situación de calle.
20. Integración de expediente PARA Cirugías ESTRABISMO Y PTERIGION.
21. Integración de expedientes de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.
22. Integración de expedientes para AUXILIAR AUDITIVO.
23. Integración del expediente para Campaña RIA FACIAL-LABIO y PALADAR HENDIDO.
24. Peritajes de Trabajo Social.
25. Peritajes Psicológicos.
26. Pláticas de prevención, grupos psicoterapéuticos y atención individual.
27. Recepción de reportes de maltrato en contra de niñas, niños y adolescentes o personas en estado de indefensión.
28. Recepción y atención de denuncias.
29. Regularización del estado civil de las personas.
30. Regularización del estado civil de las personas (Acta).
31. Regularización del estado civil de las personas mayores de 60 años.
32. Servicio de Guardería.
33. Solicitud de Apoyos social.
34. Taller Escuela para Padres.
35. Taller de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
36. Taller de Prevención para Niñas, Niños y Adolescentes.
37. Taller de Valores en Familia.
38. Terapia Física y Rehabilitación.
39. Terapias Psicológicas.
40. Valoraciones psicológicas.

CUENTA CON LA FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

No	Si (X) especificar fundamento jurídico:
	<ul style="list-style-type: none"> a) Código Civil para el Estado de Guanajuato (art. 73 y 76) b) Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato (art. 98). c) Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2021 de los diversos programas de asistencia social emitidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (31 de diciembre del 2020). d) Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato (art. 41 y 42). e) Reglamento de la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato (art. 71).